

## "GANA 1 KIT VIAJERO"

### TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO DENOMINADO "GANA 1 DE LOS 6 KITS VIAJEROS" ORGANIZADO POR VIAJES EL CORTE INGLÉS

Entre todas las personas que participen a través de las historia del concurso de la cuenta de Instagram en Viajes El Corte Inglés, del martes 25 al domingo 30 de mayo de 2021, dejando sus datos (email y destino) para recibir las ofertas del Cyberday, participarán del sorteo de 1 de los 6 kits viajeros de Viajes el Corte Inglés.

## "GANA 1 KIT VIAJERO"

### **Antecedentes y del Organizador.**

Las siguientes bases constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "GANA 1 DE LOS 6 KITS VIAJEROS" (en adelante "el Concurso") organizado por la Viajes El Corte Inglés (en adelante "el Organizador"). Un ejemplar de estas condiciones particulares (las "Condiciones Particulares" o "Bases") estará a disposición del público en general en las oficinas del Organizador, ubicadas en Alonso de Córdova 4355, Torre B, Vitacura.

#### **I. Aceptación de las Condiciones Particulares del Concurso.**

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (desde ahora "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Condiciones Particulares. Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases. La no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicaría la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Viajes El Corte Inglés quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

#### **II. Del Premio.**

1. El premio a sortear en el Concurso, consiste en: 1 kit viajero de Viajes el Corte Inglés. El premio total son 6 kits que se sortearan entre todos los participantes, realizando 1 sorteo para 1 ganador diario. En total serán 6 los ganadores.

2. Los participantes deberán seguir nuestra cuenta de Instagram: @viajeselcorteinglescl antes de que se realice el sorteo, este paso será verificado al momento de realizar el sorteo.
3. Las personas que salgan como ganadoras, además deberán seguir nuestra cuenta de Instagram: @viajeselcorteinglescl. El premio es intransferible, no reembolsable, y no extensible
4. El premio no es válido por dinero en efectivo.

### **III. Del Concurso.**

1. Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años, que dejen sus datos (email y destino) para recibir las ofertas del Cyberday a través de las historias destacadas del concurso que se publicarán en la cuenta oficial de Instagram.
2. El plazo de vigencia del Concurso se extenderá desde el día martes 25 de mayo hasta el domingo 30 de mayo de 2021 hasta las 17:00 horas.
3. El sorteo se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las Bases diariamente hasta el 30 de mayo de 2021.
4. El sorteo será todos los días a las 17:00 horas en nuestra cuenta oficial de Instagram (@viajeselcorteinglescl). La elección del ganador se realizará de forma aleatoria y no será recurrible ni impugnabile.
5. Viajes El Corte Inglés notificará el resultado del sorteo a través de sus Redes Sociales nuestra cuenta oficial de Instagram (@viajeselcorteinglescl). Los ganadores deben estar atentos al resultado del concurso y deben acusar recibo a través de un mensaje de Instagram, posterior a eso se tomarán los datos para el retiro o envío de premios (En caso de estar fuera de la Región Metropolitana de Santiago)

6. No pueden participar funcionarios de Viajes El Corte Inglés Chile ni sus familiares directos e indirectos.

#### **IV. De los datos.**

1. El Organizador utilizará posteriormente los datos proporcionados por los Participantes para los fines directos por los cuales se entregan, para difundir ofertas de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de su interés y para personalizar y mejorar la relación con sus clientes.

2. Viajes El Corte Inglés sólo reúne datos personales cuando estos son proporcionados directamente por el Participante. Al entregar sus datos, éste autoriza automáticamente al Organizador a utilizarlos de acuerdo a las políticas establecidas en este documento, con la seguridad y privacidad requeridas. Los datos de registro deberán ser veraces.

3. Los Participantes que faciliten datos de carácter personal, consienten inequívocamente la incorporación de ellos en una base de datos de los que será responsable Viajes El Corte Inglés, así como en el tratamiento o no de los mismos. No obstante, todos los Participantes podrán, si lo desean, de suscribirse de los e-newsletter enviados.

4. Viajes El Corte Inglés se exime de responsabilidad respecto a los datos de contacto otorgados por los propios participantes.

5. Viajes El Corte Inglés ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos, así como para evitar su alteración o pérdida, y el tratamiento o acceso no autorizado a éstos. En todo caso, los Participantes podrán hacer valer los derechos que les confiere el Título II de la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, conforme al procedimiento legalmente establecido.